



ORD.: N° 00747/2025

ANT. : Su oficio N°788/2025 de fecha 11.11.2025 - ROL 267-2025

MAT. : Evacúa informe que indica

CHILE CHICO, 13/11/2025

**DE: ARIEL KEIM HERMOSILLA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO**

**A: PRESIDENTE ILUSTRISIMA CORTE DE APELACIONES COYHAIQUE
PODER JUDICIAL**

Junto con extender un cordial saludo y en el marco de la causa ROL 267-2025 tramitado ante vuestro Ilustrísimo Tribunal, en virtud del cual se requirió a esta entidad edilicia informar si se han realizado mejoras con personal y maquinaria municipal en el camino de acceso al "Lago Leones"; "Lago Cachorro" y Lago "fiero", se informa lo siguiente:

A la fecha de esta presentación no existen registros asociados, en que esta entidad edilicia hubiese efectuado trabajos o mejoras con personal o maquinaria municipal en dicho camino.

Sin perjuicio de ello, mediante oficio ORD. N°00667/2025 de fecha 09.10.2025 que se acompaña a esta presentación, dirigido al Sr. Delegado Presidencial Regional don Jorge Díaz Guzmán, en el marco de la situación de emergencia por lluvias e inundaciones acaecidas a inicios del mes de octubre del año en curso en nuestra región, se solicitó en relación al camino consultado lo siguiente:

"La única maquinaria contratada y presente en el sector de Río Leones está realizando trabajos poco efectivos, ya que se instruye avanzar en tramos que no duran operativos más de 24 horas, como ocurrió en el acceso donde reside la familia Soto. Nuestro equipo municipal observó esta situación, pero se le indicó que el municipio no fiscaliza y que las instrucciones provienen directamente desde la Delegación Provincial".

Sin otro particular, se despide atentamente.



ARIEL KEIM HERMOSILLA
Alcalde
Ilustre municipalidad de Chile Chico

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Oficio ORD. N°667	Digital	Ver		

C.C.: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://chilechico.ceropapel.cl/validar/?key=20380211&hash=ac6da>